am.s onze luras y diez quartos Cosicrenes y Veinte y seis arrobas
Cro el por Conpto prudencial por quanto q.do no bendra y quatro arr.s Cin
co luras y media, y al dho Cro dos arrobas Cinco libras y nueve arr.s
diez y nueve libras y media, y auiendose Cho por Consumidos
que son en la vodega segun lo dho dha Docientas y seis arr.s
y Veinte y cinco luras, y haviendose Cho en abanze gral para pro
ceder conforme a lo acordado En la Comision de Cncargos Vistos ha
vose Cnsertado del dho Cretario pasado para el presente que
trescientas quarenta y dos arrobas Diez y ocho luras y m.a de trei
te arrobas y Cinco ar.s y haver Comprado mil Cinco quarenta
y cinco arr.s y tres luras a Docientos precio que rebajado como
asi el Comprado como el que debe entrego Cosicrente la dha Cosa
arroba a la vodega a treinta arr.s Diez y ocho mar.s y m.o por
diendose del Precio Cnueve quartos pierde Cn cada arroba Vein
te y dos mar.s y medio, y Consumiendose ademas precio todo
Cquel Cn la dha Vodega dispendio total En las mil qui
nientas ochenta y nueve arr.s y Veinte y una luras y media a
Docientos Quarenta y tres ar.s y nueve mar.s y aunque por
el Cauallero Comisario Nestros en el vltimo Ajuntam.to ha
verse consumido Docientas Cong.ta y Cinco ar.s fue por la equiboca
de haver puesto en una misma plana de luras quatro para
dos por Sacar Cn diciembre siendo una de Octubre que tiene
aquella Cn las tres pasadas desde mes Comprenden la misma
Docientas Cong.ta y Cinco ar.s que espresado dho Comisario
En Cabildo Ordinario, y dque para hacer dho Abanze Cn orden de
Nrd Gob.no se Recogiesen las llaves que tenian a Sumis ha
viendolo Cbaquado se le hace Cntrega formal de ellas para
dho Acto dia, y en atencion tambien aque el poco aiso que ha
para auerse Considerable aumento la Vodega y que Cn
pon salido del Comun parece equitativo no se abone el pues
dho nueve quartos por q.l las perdidas Conforme y Cnbo aumentos
son Cn ninguna Consideracion Como la villa Cstrone presente
y no se oponen mas fundam.s por no molestar, pero Cn
lo Cno difiere Cn esta proposicion Calificar los pre